REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Concejo Municipal

MTE/nro

se pronunció sobre lo siguiente:

CERTIFICADO Nº 618

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica

que en Sesión Extraordinaria 61° de fecha 18 de mayo del año 2023, el Concejo Municipal

El Concejo Municipal acuerda autorizar el compromiso de informar que este municipio cuenta o contará con personal con la calidad de inspector municipal para ejerce labores exclusivas en el patrullaje mixto en el vehículo a entregar por el Gobierno Regional, en el marco de la iniciativa código IDI 40049920-0 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAJE PREVENTIVO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS" COMUNA DE SANTA CRUZ. Será responsabilidad del municipio velar por la seguridad e integridad de este inspector a través de la contratación de un seguro de vida pertinente y la indumentaria necesaria para que pueda ejercer estas funciones.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)